

MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA



¿LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA TIENE REPERCUSIONES LEGALES?

En España, la Mutilación Genital Femenina es un delito, el cual es perseguible hasta 15 años después de ocurrir, no importa si fue realizada en territorio español o durante un viaje al país de origen de la niña, de su madre o padre.

REPERCUSIONES LEGALES

- Pérdida de la patria potestad.
- Privación de la libertad de 6 a 12 años a quienes participen, omitan, autoricen o la practiquen.
- Las niñas pueden ser enviadas a un centro de protección de menores.

(Art. 149 del Código Penal)



¿DEBO COMUNICAR A LA AUTORIDAD JUDICIAL SI SOY CONOCEDOR DE LA PRÁCTICA A UNA NIÑA O MUJER, A PESAR DEL SECRETO PROFESIONAL?

Sí, existe el deber general de denunciar:

“LOS QUE POR RAZÓN DE SUS CARGOS, PROFESIONES U OFICIOS TUVIERAN NOTICIA DE ALGÚN DELITO ESTARÁN OBLIGADOS A DENUNCIARLO INMEDIATAMENTE AL MINISTERIO FISCAL, AL TRIBUNAL COMPETENTE, AL JUEZ DE INSTRUCCIÓN Y, EN SU DEFECTO, AL MUNICIPAL O FUNCIONARIO DE POLICÍA MÁS PRÓXIMO AL SITIO” ART. 262 LEY ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

¿QUÉ PODEMOS HACER?

Se debe trabajar con las propias comunidades para que conozcan las consecuencias de la Mutilación Genital Femenina y se conviertan en Agentes de cambio. En el sector social podemos enfocarnos en la prevención, en la detección y acompañamiento a las mujeres.



¿CÓMO PREVENIRLA?

- Antes de actuar, es importante reflexionar y observar nuestros propios estereotipos y prejuicios.
- Así como informarme sobre la MGF antes de abordar el asunto en una entrevista o consulta con una mujer.



¿CÓMO DETECTARLA?

Tener en cuenta:

- Los países y etnias en las que prevalece la Mutilación Genital Femenina.
- Antecedentes familiares de MGF

Identificar factores de riesgo, sin estigmatizar:

- Viaje a país de origen propio o de los padres.
- La niña cuenta que participará en una fiesta o ritual en el viaje.

Si eres personal social puedes acompañar a la mujer o la familia en el sistema sanitario para que se pueda poner en marcha el protocolo de actuación sanitaria y referenciar a Red Aminata y/o Farmamundi.

RECOMENDACIONES PARA PREGUNTAR SOBRE LA MGF EN UNA ENTREVISTA

- Crea un clima de confianza
- Es posible que una mujer que está mutilada no lo sepa o que no comprenda que esto no es “normal” en la sociedad de acogida.
- Recuerda que la apariencia física y la pertenencia étnica y religiosa de una mujer no son suficientes para identificar una MGF.
- Pregunta a la mujer si ha tenido hijas o hijos en España. Esto te ayudará a explorar si ha tenido anteriormente alguna entrevista sobre la MGF en el servicio de ginecología o matrona en la sanidad pública.
- En lo posible, aborda en una primera entrevista la situación de la mujer y en posteriores intervenciones la situación de sus hijas.
- Adapta culturalmente la pregunta. Puedes referirte a la MGF como “corte” “escisión” o “curación”
- Ofrece más información: puedes remitirla a **al Centro de Salud Sexual y Reproductiva** del Departamento de Salud que le corresponda, a la **Unidad de referencia para la Cirugía de Reconstrucción Genital ante la MGF**, a **Red Aminata** y/o **Farmamundi**.



CONTACTO

valencia11@farmamundi.org
662 922 155
info@redaminata.org
617721544

Proyecto financiado por:



Gestionado por:



En colaboración con:



El contenido del documento es responsabilidad exclusiva de Farmamundi y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana.